

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 58. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUFLO, CINCO CENTIMOS



TODAS LAS MISAS

y demás cultos que se celebren mañana 19 en el Templo de la Merced, se aplicarán en sufragio de los

SRES. CONDES DEL VALLE DE SAN JUAN

Y DEMAS DIFUNTOS

LA FAMILIA,

RUEGA encarecidamente a sus amigos y demás personas piadosas, se sirvan concurrir a cualquiera de estos cultos y encomendar a Dios las almas de los finados, por lo que le anticipan la expresión de su reconocimiento.

Murcia 18 de Octubre de 1906.

TERMINADA LA MISA DE DOCE SE CANTARÁ UN SOLEMNE RESPONSO

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S. y Cardenal-Arzbispo de Toledo, concede cada uno cien dias de indulgencias, y los Excmos. Illmos. Señores Obispo de Sion, Cartagena y Avila, han concedido 40 dias de indulgencias a todos los fieles, por cada vez que recitaren con devocion una parte de Rosario, una Estacion, Padre Nuestro, ó recibieren la Sagrada Comunión, asistieren al Santísimo Sacrificio de la Misa, ó hiciesen cualquier otro acto de caridad ó piedad en sufragio del alma de dichos finados.

AL DIA

El litigio sobre la real orden de Romanones referente al matrimonio civil continua sobre el tapete.

Los prelados, por lo que se ve, se han propuesto dar en tierra con el sustentador de la ley que conceptuan atentoria para el catolicismo.

Los últimos dos obispos que han significado su protesta contra las disposiciones del ministro de Gracia y Justicia son los de León y Málaga.

Estos, como los demás mitrados, combaten enérgicamente en sus pastorales los radicalismos de D. Alvaro de Figueroa y la política antireligiosa que viene desarrollando el Gabinete presidido por el general Lopez Dominguez.

Todos y cada uno de por sí, basados en la citada ley, hacen blancos de sus tiros el ruinoso edificio que a sus esfuerzos y

continuadas acometidas, se ve tambalearse sin que basten a impedir su caída los fuertes puntales que las circunstancias especiales porque atraviesa la política viene poniendo desde que la ley de Vadillo fue derogada, por la que hoy es el tema preferente de todas las conversaciones.

Entendemos que de día en día, dada la actitud adoptada por los señores Obispos, adquiere el conflicto mayores caracteres de gravedad, y no se vislumbra un somero detalle que nos dé a comprender camina el Gobierno a la solución del importante problema que nos ocupa.

El país, que sigue paso a paso todas las incidencias del espinoso litigio, veria con satisfacción terminasen las incesantes protestas de los prelados, y que el Gobierno llevase a efecto un acto de energía, que reconstituyera el principio de autoridad que tan mal parado viene, dejando con sus circulares,

los pastores del creyente rebaño católico.

REFORMAS EN CORREOS

Mucho y muy bueno, pudieramos hoy escribir respecto al servicio de Correos, base de toda Nación bien gobernada, pero nos limitaremos a dar cuenta a nuestros lectores de aquellas que han de beneficiar al público en general y en particular al comercio y prensa, por la transcendencia que a favor de los mismos representan las reformas proyectadas por el actual director de Correos y Telégrafos Sr. Rosales, digno de toda clase de elogios por sus iniciativas en el poco tiempo que lleva al frente de estos servicios.

A 2.963.451 pesetas asciende la cantidad que ha de constar en la Ley de presupuestos que han de discutirse en las Cortes, cantidad insignificante si se tiene en cuenta la impor-

tancia de este servicio, pero que permitirá la mejora de los actuales é implantación de los nuevos, base que dejará a España en el lugar que debe ocupar en el próximo congreso Postal que se ha de celebrar en Madrid dentro de pocos años.

En la imposibilidad de detallar con toda minuciosidad los proyectos, nos limitaremos a dar una breve reseña que sea suficiente a ilustrar la importancia, alcance y aplicación de cada uno; empezando por el del personal, por ser, sobre el que han de recaer todos los servicios y depender de sus condiciones y aptitudes el que lleguemos a poseer un perfecto servicio postal.

Aumentase por este concepto 1.350 empleados distribuidos en las escalas, desde jefes de Administración hasta oficiales de quinta clase. Suprimense las clases de aspirantes, verificándose en lo sucesivo el ingreso, por la categoría de oficial con

1.500 pesetas. Reformanse las escalas de Jefes de Administración, de forma que el ascenso en estas categoria sea de mil en mil pesetas como los Jefes de negociado.

Se pondrán al frente de las administraciones principales Jefes de administración y negociado. Se establece además la debida relación numérica de empleados en cada escala, de forma que se eviten las promociones rápidas y estancamientos.

En el personal de carteros y peatones se aumentan igualmente en la proporción necesaria para que no quede un solo pueblo que no reciba diariamente correspondencia é igual para el servicio del correo español en Marruecos, y se crean 100 plazas de ordenanzas.

CUENTO

LA COPLA DEL SERENO

Era una de esas mañanas apacibles del mes de Abril en que los árboles empiezan a cubrirse de verde ropaje y los pajaros nos alegran con sus trinos.

Lupe, una hermosa niña de trece años, rubia, risueña, y revoltosa como todos los muchachos, hija única de opulento matrimonio, dirigiase al colegio de las Ursulinas acompañada por un criado, cuando un chico harapiento, con la cara sucia, aproximadamente de la misma edad que la graciosa colegiala, cometió la indiscreción, viéndola tan seductora, de darle un beso al pasar por su lado. ¡Ejemplo evidente de que ni las simpatías ni el amor reconocen «clases»!

La niña retrocedió asustada, más reponiéndose instantáneamente, sin aguardar que el criado castigase al atrevido, alzó su diestra y propinóle un soberbio manotazo.

Entonces el chiqueto, enojado, sin tener en cuenta aquello de «manos blancas no ofenden» y esquivando la «caricia» de las toscas y negras del criado, se marcha corriendo al par que vociferaba: «¡Ya me las pagaras!»

Han transcurrido diez años. Lupe tiene relaciones

